

CONAF

Corporación Nacional Forestal



GOBIERNO DE
CHILE
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

ETAPA III

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

SISTEMA PMG - GESTIÓN TERRITORIAL (GT)

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Mayo 2010

ETAPA III

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA PMG GESTIÓN TERRITORIAL (GT) CERTIFICACIÓN 2010

1- ANTECEDENTES GENERALES

El Sistema PMG de Gestión Territorial (GT), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene por finalidad en esta etapa III Implementación del Programa de Trabajo de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes, usuarios y beneficiarios, desde una perspectiva territorial, de tal forma que permita el presente plan mejorar nuestra gestión a nivel de CONAF e interrelacionarnos con otros servicios públicos asociados a nuestro accionar.

Por otra parte, la etapa de elaboración del programa de trabajo del Sistema PMG Gestión Territorial (GT), refleja el compromiso y espíritu de territorialidad de CONAF inspirada en cumplir las etapas definidas en el área de planificación y control de Gestión Territorial Integrada del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2010, de tal forma, que el servicio cumpla con los aspectos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, la mayor integración de la gestión entre servicios públicos, la complementariedad y contribuir a una mayor equidad territorial.

2- OBJETIVOS

2.1- Objetivo General

Implementar el Programa de trabajo GT 2010 de los productos estratégicos (bienes y/o servicios de CONAF) destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial.

2.2- Objetivos Específicos

Implementar el plan de gestión territorial para incorporar la perspectiva territorial de la institución de CONAF, en la entrega de los productos estratégicos.

Implementar el programa de trabajo GT 2010 para la entrega de los productos estratégicos de CONAF para la implementación del plan.

Implementar el programa de trabajo GT 2010 para los sistemas de información para el registro de los productos estratégicos de CONAF que aplican la perspectiva territorial.

Realizar acciones de difusión orientada a empleados de la Institución, a clientes, usuarios y beneficiarios, de los logros alcanzados al incorporar la perspectiva territorial a productos y subproductos estratégicos de CONAF.

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley Orgánica o Decreto que la rige
CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007.

MISIÓN DEL SERVICIO

Misión Institucional
Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Número	Objetivos Estratégicos
1	Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.
2	Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.
3	Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.
4	Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.

PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Nº	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica enfoque de género (Si/No)
1	<p><u>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con bonificación forestal • Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo. • Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. • Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo. 	<p>Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la ley de Bosque Nativo para obtener bonificación y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques.</p> <p>Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.</p>	2, 3, 4	Si
2	<p><u>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP) • Patrullajes • Mejoramiento de infraestructura • Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) • Atención de visitantes • Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad • Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas. 	<p>Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.</p>	1, 4	Si
3	<p><u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales. • Planes de gestión en Reservas de la Biosfera. • Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación • Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Censo de flora y fauna al interior del SNASPE ○ Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 	<p>Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna.</p>	1, 4	No

4	<p><u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental • Elaboración de Planes de Desarrollo Local • Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario • Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF • Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques. 	<p>Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios</p>	1, 2, 3, 4	Si
5	<p><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de Prevención de Incendios Forestales. • Acciones de Combate Incendios Forestales. • Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía. 	<p>Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.</p>	3, 4	Si
6	<p><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. • Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. • Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 	<p>Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley base del medio ambiente y el propio D. L. 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p>	2, 3, 4	Si

DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS

Cliente/beneficiario/usuario
1. Propietarios de suelo con uso forestal y/o en proceso de degradación
2. Comunidades indígenas
3. Propietarios de plantaciones forestales
4. Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5. Empresas privadas del sector forestal
6. Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7. Organismos del Estado
8. Propietarios de bosque nativo
9. Investigadores y centros académicos

DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	<ul style="list-style-type: none"> (1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo (9) Investigadores y Centros Académicos
2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	<ul style="list-style-type: none"> (2) Comunidades Indígenas (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	<ul style="list-style-type: none"> (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (9) Investigadores y Centros Académicos
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> (1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (2) Comunidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	<ul style="list-style-type: none"> (2) Comunidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> (1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo

PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)

CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS QUE APLICAN LA PT

Productos y Subproductos	Nombre
1.1	Superficie con bonificación forestal
1.2	Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.
1.3	Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. • Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.
1.4	Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.
2.1	Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)
2.2	Patrullajes
2.3	Mejoramiento de infraestructura
2.4	Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
2.5	Atención de visitantes
2.6	Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad
2.7	Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.
3.1	Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.
3.2	Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.
3.3	Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de Planes de Conservación • Ejecución de Planes de Conservación
3.4	Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> • Censo de flora y fauna al interior del SNASPE • Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación
4.1	Educación Ambiental
4.2	Elaboración de Planes de Desarrollo Local
4.3	Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario
4.4	Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF

4.5	Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
5.1	Acciones de Prevención de Incendios Forestales
5.2	Acciones de Combate de Incendios Forestales
5.3	Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.
6.1	Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 • Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal • Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales • Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.
6.2	Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. • Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.
6.3	Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo • Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. • Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo • Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo • Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo

ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE

METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2010

La Dirección Ejecutiva de CONAF y en el Marco del Taller Nacional PMG-GT 2010 se ha resuelto asignar la siguiente ponderación a cada una de las Regiones y al Nivel Central, lo que equivale al 100 % a nivel nacional.

REGIÓN	PONDERACIÓN (%)
DE ARICA Y PARINACOTA	6,25
DE TARAPACÁ	6,25
DE ANTOFAGASTA	6,25
DE ATACAMA	6,25
DE COQUIMBO	6,25
DE VALPARAISO	6,25
DE O'HIGGINS	6,25
DEL MAULE	6,25
DEL BÍO-BÍO	6,25
DE LA ARAUCANÍA	6,25
DE LOS RÍOS	6,25
DE LOS LAGOS	6,25
DE AYSÉN	6,25
DE MAGALLANES	6,25
METROPOLITANA	6,25
NIVEL CENTRAL	6,25
TOTAL	100%

Se asigna una proporción uniforme a las 15 Regiones y Nivel Central, en consideración a que todas estas unidades ya están en franco proceso de trabajo con perspectiva Territorial de acuerdo a las exigencias del PMG-GT.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010

CUADRO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS POR ANTOFAGASTA, SEGÚN SUBPRODUCTO (PROGRAMA DE TRABAJO 2010)

El siguiente cuadro presenta el número de actividades por subproducto programadas por el Nivel Central hasta el 31.12.2010

Nº	Producto estratégico	Subproducto	Ponderación del Subproducto	Nº de Actividades a desarrollar 2010	Nº de Actividades ejecutadas al 30.6.2010	Nº de Actividades Ejecutadas al 30.9.2010	Nº de Actividades ejecutadas al 30.11.2010
2	Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	2.1. Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)					
		2.2. Patrullajes					
		2.3. Mejoramiento de infraestructura					
		2.4. Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)					
		2.5. Atención de visitantes	40 %	2			
		2.6. Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad					
		2.7 Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.					
4	Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	4.1 Educación Ambiental					
		4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local					
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario					
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF					
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.	60 %	3			
		6.2 Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente					
		6.3 Fiscalización de la Ley de Bosque nativo.					
TOTAL			100%	5			

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010 ANTOFAGASTA PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL (PT)

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010 ANTOFAGASTA PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL (PT)

REGIÓN: REGIÓN DE ANTOFAGASTA		PONDERACIÓN REGIÓN: 6.25 %		
Actividades		Ponderación por actividad (%)	Cumple o No cumple	Ponderación Ganada
2.5 Atención de Visitantes (DAPMA)				
• Establecimiento de Convenio de Programación con SERNATUR para la gestión de proyecto de inversión en Parque Nacional Morro Moreno		20		
• Implementación Estrategia de Concesiones Ecoturísticas en áreas protegidas en Reserva Nacional Los Flamencos (a lo menos una concesión licitada)		20		
4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques (DEFOR)				
• Generación de propuesta propuestas de actividades para ser incorporadas a la Tabla de Valores 2011 de la Ley de Bosque Nativo, recogiendo recomendaciones de diseño generadas en Mesa de Trabajo Interinstitucional (INDAP, SAG y Comunidades Indígenas).		20		
• Establecimiento de Convenio de Programación con MINVU para la arborización urbana de acuerdo a nuevas metas de Gobierno a nivel nacional y regional.		20		
• Contribución con información territorial al Sistema de Información Geográfico coordinado por SEREMI Agricultura.		20		
TOTAL		100		

FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región (VER NOTA).

OBJETIVO 7. La institución implementa el Programa de Trabajo para la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos y de modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región

OBJETIVO 8. La institución mide los indicadores de desempeño del Plan.

Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

REGIÓN ANTOFAGASTA	SUBPRODUCTO 4.5: ASISTENCIA TÉCNICA EN FORESTACIÓN Y MANEJO DE BOSQUES
---------------------------	---

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple / no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Causal 1. Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas en tabla de valores de incentivo de la Ley de Bosque Nativo	N° de informes ejecutado / N de Informes programados	Gestionar las adecuaciones a los instrumentos de incentivos de la Ley de Bosque Nativo para mejorar su aplicación en favor de las comunidades locales.	1 informe anual	Generación de una propuesta regional de actividades y valores para ser incluidas en la Tabla de Valores, Ley de Bosque respectiva, que incorpore recomendaciones generadas en la Mesa de Trabajo interinstitucional constituida para el efecto.	DEFOR	1 informe enviado formalmente a la Dirección Ejecutiva para su consideración	20%	-	-

Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)	
---	--

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	
---	--

Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)

REGIÓN de ANTOFAGASTA		SUBPRODUCTO 2.5: ATENCIÓN DE VISITANTES		
Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
SERNATUR	Resolver la falta de sinergias entre los servicios públicos y privados vinculados al mejoramiento de la competitividad del desarrollo turístico dentro de áreas protegidas de la región, en especial para la generación y gestión de proyectos de proyectos e implementación estrategia de concesiones ecoturísticas en áreas protegidas.	Parque Nacional Morro Moreno Comuna de Antofagasta Reserva Nacional los Flamencos Comuna de San Pedro de Atacama	SERNATUR Agencia de Desarrollo Regional Municipalidad de Antofagasta Municipalidad de San Pedro de Atacama Directorio Público Privado Destino Turístico Desierto de Atacama Comunidades Indígenas directamente relacionadas con el territorio de la Reserva Nacional	2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas. 2.5. Atención de Visitantes

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Causal 2: Complementariedad	1. Número de convenio suscritos / Número de Convenios programados.	1. Establecimiento de Convenios de Programación de Actividades con SERNATUR, para la elaboración y gestión de proyecto de inversión para potenciar el uso público en el Parque Nacional Morro Moreno.	1. Un Convenio Suscrito	1. Suscripción de un convenio de colaboración con CONAF / SERNATUR.	DAPMA	1. Informe anual validado por el Director Regional respecto de las acciones de complementariedad ejecutada. Incluye Convenio suscritos con SERNATUR y proyecto de inversión Parque Nacional Morro Moreno, y gestión respectiva para la captación de financiamiento (FNDR u otros).	20%		
	2. Informe preparado / Informe programado	2. Implementación de la Estrategia de concesiones ecoturísticas en territorios incluidos en el la Reserva Nacional Los Flamencos	2. A lo menos 1 Concesión ecoturística a licitada.	2. Implementación de Estrategia de Concesión Ecoturística en Reserva Nacional Los Flamencos (a lo menos la licitación a sector privado de una concesión ecoturística)		2. Ordinario con informes anual adjunto dirigido a las instituciones vinculadas de carácter público y privado y visitantes a las áreas protegidas, que incluye proceso de licitación desarrollado.	20%		

Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)	
---	--

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)	
--	--

REGIÓN ANTOFAGASTA	SUBPRODUCTO 4.5: ASISTENCIA TÉCNICA EN FORESTACIÓN Y MANEJO DE BOSQUES
---------------------------	---

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
MINVU SAG SEREMI Agricultura	No existe generación de acuerdos multisectorial para establecer Programa de Arborización Urbana regional y local, de acuerdo a la Metas de Gobierno establecidas a nivel nacionales y regionales. Existe fuertes deficiencias en los sistemas de información en el ámbito agrícola y forestal regional.	Todas las comunas de la región	MINVU Gobernación Provincial de Antofagasta Municipalidades de la región SAG INDAP SEREMI Agricultura	4. Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental / 4.5. Asistencia técnica en forestación y manejo de bosques

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Causal 2: Complementariedad en la generación de programa de arborización urbana y Sistema de Información Geográfico coordinado por SEREMI Agricultura	1. N° de Convenios ejecutados/ N° de Convenio programados	1. Establecimiento de un Convenios de Programación de Actividades con MI	1. Un Convenio de Programación con MINVU para establecimiento de Programa de Arborización Urbana Regional 2010 - 2014.	1. Suscripción de un Convenio de Programación con MINVU para actividades de forestación urbana regional.	DEFOR	1. Informe anual de las acciones de coordinación interinstitucional ejecutadas (MINVU, Municipalidade). Incluye los Convenios de Programación formalizado.	20 %		

	2. N° de acciones ejecutadas/ acciones programadas (4 actualizaciones en el periodo del Plan)	2. Ejecución de a lo menos el 80 % de las actividades programadas en Convenio de Colaboración Instituciones del Agro coordinado por SEREMI Agricultura (PMG GT 2009)	2. Un Informe de actividades ejecutadas/ actividades programadas en Convenio de Colaboración Instituciones del Agro.	2. 80 % de actividades programadas ejecutadas		2. Informe anual de las acciones ejecutadas en el marco de la implementación de Sistema de Información Geográfico Institucional y de la SREMI de Agricultura, de acuerdo a Convenio Interinstitucional formalizado en el marco del PMG	20 %		
--	---	--	--	---	--	--	------	--	--

Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)	
Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)	

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales

REGIÓN ANTOFAGASTA									
Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
1. Oferta de información Productos/subproductos en la región o territorios.	Informe de Oferta de Productos, enviados al GORE <u>Formula:</u> (N° de Informes enviado / N° de Informes programados) * 100	1 Informe enviado al GORE, que contenga la Oferta de productos y subproductos de la CONAF Región de Antofagasta		Preparación de informe, considerando los compromisos de la CONAF Región de Antofagasta	Encargado regional Sistema PMG GT	Informes, Oficios y/o correos electrónicos asociados al envío de información.	33%	-	-
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	Informe de localización y características de clientes atendidos por producto <u>Formula:</u> Informe enviado vs. Informe programado	1 Informe enviado al GORE, que contenga la Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la CONAF Región de Antofagasta		Preparación de informe, considerando los compromisos de la CONAF Región de Antofagasta	Encargado regional Sistema PMG GT	Informes, Oficios y/o correos electrónicos asociados al envío de información	33%	-	-

3. Programa de gasto y/o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 y del ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl)	Informe programa de gasto y/o inversión <u>Formula:</u> (N° de registros en página web Chileindica realizado / N° de registros programado)	Dos registros en el año, en la página web Chileindica.	2 registros en página web chileindica	Recopilación, preparación y procesamiento de información, para el Registro en plataforma www.chileindica.cl	Coordinador del Proceso ARI- PROPIR Regional	Registros en la plataforma www.chileindica.cl)	34%	-	-
--	--	--	---------------------------------------	---	--	---	-----	---	---

Desempeño Anual Región Programa de Información 2010 (%) (12) =	
Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	